

boadilla

REVISTA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

ACTUAL

MAYO
2020

N.º 91

ESPECIAL COVID-19



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO



Enlace



SALUDA

Queridos vecinos:

Esta es la revista que nunca hubiera querido que llegase a vuestras casas.

Sin embargo, no nos ha quedado otra opción que enviarnos esta edición monográfica. Con ella pretendemos mostraros todo lo que desde el Ayuntamiento os ofrecemos en unos momentos tan difíciles como los que estamos viviendo como consecuencia de la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19.

Antes de nada, quiero trasladar mi pésame a aquellas personas que han perdido a un ser querido por esta pandemia y toda la fuerza del pueblo de Boadilla a los que están luchando por agarrarse a la vida en estos momentos. A los demás, deseamos que sigáis teniendo salud y pediros que os protejáis, que os cuidéis mucho para velar así por los demás.

Desde que el Gobierno de la Nación decretó el estado de alarma, hemos querido poner a disposición de todos vosotros herramientas que pudieran hacer más fácil el confinamiento, así como poner en marcha iniciativas, en la medida de nuestras posibilidades, para paliar la crisis sanitaria y económica a la que todos debemos enfrentarnos como resultado de estas excepcionales circunstancias.

Por ello, desde un primer momento destinamos más de cuatro millones de euros a ayudas directas y medidas fiscales para tratar de frenar esta situación y hemos incrementado de forma ilimitada la partida económica dirigida a asistencia de casos de emergencia social. Además, 21 millones del superávit de este año se destinarán a inversiones que puedan ayudar a la recuperación económica y hemos agilizado, aún más, el pago a nuestros proveedores.

Desde el punto de vista sanitario y preventivo, fuimos el primer municipio de la Comunidad de Madrid en cerrar los parques, hemos distribuido en la localidad más de 100.000 mascarillas entre los vecinos hasta la fecha con coste cero para las arcas municipales gracias al Banco Santander, hemos abierto el Servicio Municipal de Salud Infantil a consultas de no inscritos de todas las edades, hemos dado acceso a todos los escolares al servicio de enfermería de manera telemática y, desde el primer día, y antes que ninguna otra Administración Pública lo hiciera, pusimos en marcha líneas telefónicas de atención psicológica no sanitaria para hacer frente a esta situación.

Además, y más allá de nuestras lindes, porque la vocación de Boadilla es universal y su corazón infinito, hemos entregado a través de operarios municipales y voluntarios de Protección Civil un ingente material sanitario confeccionado por otros voluntarios anónimos que vivís en esta maravillosa ciudad. Un trabajo que se ha visto acompañado de la cesión que hemos hecho de los respiradores de nuestras ambulancias municipales al hospital Puerta de Hierro y de un trabajo de coordinación para ayudar en la compra y traslado de materiales por parte del Ayuntamiento para dar soporte a toda la cooperación que ha ido surgiendo por parte de la sociedad civil, que ha sido mucha y extraordinaria.

Los colectivos vulnerables, como los mayores, también están teniendo una especial cobertura. No solo en la detección de sus posibles necesidades mediante llamadas telefónicas que realizamos desde las concejalías de Asuntos Sociales y Mayores, sino también con servicios de apoyo para ellos para la realización de compras o gestiones o con la iniciativa de más de 80 comercios que llevan a domicilio sus pedidos, un proyecto dirigido a todos los vecinos independientemente de su edad.

Las familias en situación de vulnerabilidad también están teniendo asistencia especial, con los menús escolares en casa, la distribución de alimentos o el préstamo de ordenadores para que los alumnos puedan seguir sus clases o los adultos que no dispongan de uno puedan teletrabajar o buscar empleo en este difícil escenario.

A la vez, hemos realizado un esfuerzo importante para que continuara *online* la prestación de servicios que ofrecemos de forma habitual desde el consistorio, sobre todo los más sensibles, como las terapias a los niños del Centro de Atención Temprana o las del Centro de Atención a la Familia; las clases de la Escuela Municipal de Música y Danza; los seminarios para ayudar a desempleados; las actividades físicas y cognitivas para mayores, etc.

También se ha puesto el ocio a disposición de los vecinos de forma telemática: la programación cultural, los conciertos de los grupos de música de Boadilla, las iniciativas para los jóvenes, el arte que vecinos escritores, pintores o músicos quieren compartir con todos nosotros a través de la web municipal, actividades deportivas...

Asimismo, y dentro de esta situación dolorosa, no puedo ocultaros que, en el día que os estoy escribiendo esta carta, Boadilla del Monte es el segundo municipio de la Comunidad de Madrid con menos infectados en ciudades de más de 50.000 habitantes. Un dato que se debe a muchos factores pero, fundamentalmente, a vuestra responsabilidad y sentido común. Por ello, os hago un llamamiento a que mantengáis esta línea de actuación y comportamiento a nivel personal más allá de las medidas que se vayan tomando por parte de las autoridades competentes los próximos días.

Termino como empecé, recordando a los que han fallecido, personas a las que jamás olvidaremos. Y agradeciendo la incansable labor de los sanitarios, el ejército, la Guardia Civil, la Policía Local, Protección Civil, personal de limpieza, trabajadores de los sectores esenciales, voluntarios... En definitiva, a quienes se arriesgan cada día para que los demás estemos de la mejor manera posible.

Mucho ánimo, queridos vecinos, estamos en el buen camino; no nos relajemos y avancemos unidos para recuperar lo antes posible nuestras vidas y la normalidad que todos nos merecemos.

Un cordial saludo,

Javier Úbeda Liébana
Alcalde-Presidente

Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Policía de Boadilla

@Ayto_Boadilla
@policiaboadilla

Canal del Ayuntamiento de Boadilla del Monte

ayuntamientoboadilladelmonte

www.aytoadilla.com

CONTACTA CONMIGO:

Javier Úbeda

@jubedal

@javierubeda

606456225



Boadilla del Monte
AYUNTAMIENTO



Los vecinos pueden pedir por correo electrónico el certificado de empadronamiento para la moratoria hipotecaria

El Ayuntamiento ha puesto a disposición de los vecinos la dirección de correo estadística@aytoadilla.com para todos aquellos que precisen obtener el certificado de empadronamiento necesario para solicitar a las entidades bancarias la moratoria hipotecaria aprobada por el Gobierno.

Quienes tengan el certificado digital pueden hacerlo mediante administración electrónica en la página web municipal.

La moratoria hipotecaria, una de las medidas de carácter extraordinario para hacer frente al

impacto económico del coronavirus, está dirigida a personas en situación de vulnerabilidad. Su objetivo es evitar que puedan ser desahuciadas de sus viviendas por no poder pagar las cuotas de sus hipotecas por efecto de la emergencia sanitaria del COVID-19.



Modificación o suspensión de los plazos tributarios por el estado de alarma

Atendiendo a los reales decretos leyes dictados como consecuencia de la declaración del estado de alarma, el Ayuntamiento ha adoptado varias medidas de modificación o suspensión de plazos tributarios.

De este modo, se ha ampliado el periodo de pago voluntario del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) hasta el 31 de julio de 2020 (estaba fijado del 1 de abril al 2 de junio de 2020).

Otras medidas incluyen los siguientes conceptos:

- Se amplían, automáticamente y sin necesidad de solicitud, algunos plazos, si bien el interesado puede optar por no agotar los mismos y cumplir con la obligación antes de su vencimiento:
- Las liquidaciones de tributos y las providencias de apremio cuyo periodo voluntario de pago finalizaba el 20 de marzo, 5 de abril y 20 de abril ven ampliado el mismo hasta el 30 de mayo.
- Las liquidaciones y providencias de apremio recibidas durante el estado de alarma ven

ampliado su periodo voluntario de pago hasta el 30 de mayo de 2020, en caso de que su vencimiento fuera anterior a dicha fecha.

- Todos los aplazamientos y fraccionamientos concedidos cuyo periodo de vencimiento sea 5 de abril y 5 de mayo ven ampliado su plazo al 30 de mayo. Las fracciones siguientes se pasarán al cobro, de forma sucesiva, los días 5 de cada mes, a partir del 5 de julio de 2020.
- Se suspende el cómputo de duración máxima de los procedimientos de aplicación de tributos, sancionadores y de revisión así como el cómputo de plazos de caducidad y prescripción hasta el 30 de mayo de 2020.

- Los plazos para presentar e ingresar autoliquidaciones de impuestos y declaraciones no se ven afectados por los reales decretos leyes dictados como consecuencia del estado de alarma.

Toda la información relativa a las modificaciones y suspensiones de plazos tributarios está disponible en la página web municipal

<https://ayuntamientobadilladelmonte.org/aplazamiento-de-pagos-y-suspension-de-plazos-tributarios>



El Ayuntamiento destina cuatro millones de euros a ayudas y rebajas fiscales para particulares y empresas

Enlace



El Ayuntamiento ha puesto en marcha una serie de medidas para ayudar a las familias y empresas a paliar los efectos económicos que está generando el estado de alarma por la reducción de ingresos.

Casi 48.000 vecinos y 400 empresas se beneficiarán de ellas.

Las medidas son las siguientes:

AYUDAS

1.- Duplicación, de forma excepcional este año, de los importes de las ayudas por nacimiento y manutención de menores de tres años y las de becas para la adquisición de libros y material escolar. En el caso de estas últimas, en 2020 se ofrecerán también en los niveles de FP y Bachillerato.

2.- Aumento sin límite de la partida para ayudas de emergencia social, ante la imposibilidad de prever las consecuencias económicas de la crisis en las familias.

MEDIDAS FISCALES

1- Nueva bonificación del 25 % en el tramo local del IAE a todas las empresas del municipio.

2- Aumento de la bonificación en el IBI para familias numerosas de categoría general en un 10 % más, que se suma al 5 % aplicado hace unos meses, en todos los tramos de valores catastrales. Las bonificaciones quedan así: hasta 150.000 euros, 80 % de bonificación; superior a 150.000 y hasta 300.000, 70 %; superior a 300.000 y hasta 450.000, 60 % y superior a 450.000, 50 %.

Las familias numerosas de categoría especial bonificarán en un 90 % para los valores catastrales de hasta 300.000 euros y el resto aumentará la bonificación en un 5 %, quedando del siguiente modo: valor superior a 300.000 y hasta 450.000, 80 % de bonificación y superior a 450.000, 55 %.

3- Ampliación del plazo de bonificaciones en el IVTM, que pasa de 4 a 6 años.

Quedará, por tanto, una bonificación del 75 % el año de matriculación y del 60 % los seis años siguientes para los turismos que se benefician de la misma (los que generan rebaja de emisiones contaminantes). Estas medidas fiscales entrarán en vigor en el ejercicio de 2021.

4.- Mantenimiento hasta 2023 de la supresión de las tasas de basura y de vados.

Ayudas de la EMSV

1.- Retraso en el pago del alquiler de viviendas de la EMSV de los meses de abril, mayo y junio y abono del importe de forma mensual y sin intereses durante los siguientes 18 meses, a contar desde julio de 2020.

2.- Rebaja del importe inicial a pagar por los adjudicatarios de las viviendas de la EMSV ubicadas en la avenida Reyes Católicos nº 9 del 10 % previsto al 5 % a la firma del contrato y abono del 15 % del importe en 21 pagos (en vez del 10 % en 15 pagos contemplado inicialmente).



Hasta 21 millones de euros del superávit para medidas que ayuden a la recuperación económica

El Ayuntamiento va a destinar 21 millones de euros del superávit de 2019, el 41 % de los 51 millones de euros a los que este asciende este año, a incrementar las ayudas y poner en marcha actuaciones que permitan reactivar la economía y el empleo para paliar los efectos de la pandemia del COVID-19.

Se contemplan aspectos como:

- Aumenta en 550.000 euros (un 250 %) la partida destinada a las ayudas de emergencia social, hasta alcanzar los 770.000 euros, que permitirán a las familias en situación de vulnerabilidad pagar el alquiler, impuestos, el comedor escolar, etc. Esta partida se podrá ir incrementando a lo largo del año, sin límite, para atender a todos los vecinos que lo necesiten.
- Creación de un fondo de 150.000 euros para realizar, desde Servicios Sociales, compras de alimentos para las familias más necesitadas.
- Aumenta en 80.000 euros el presupuesto para adquirir material sanitario (mascarillas, protectores faciales, guantes, etc.) destinado a los miembros de Policía Local y Protección Civil

que trabajan en primera línea atendiendo las necesidades de la población en esta situación de emergencia sanitaria.

- Se duplican los importes máximos de las ayudas por nacimiento y manutención de niños menores de tres años y de las becas para adquisición de libros y material escolar al aumentar las partidas en 625.000 (un 100 %) y 2.600.000 euros (un 650 %) respectivamente. En 2020, se destinarán 1.250.000 euros a las ayudas por nacimiento y manutención de niños menores de tres años y 3.000.000 euros a las becas para adquisición de libros y material escolar, a las que este año se incorporan ayudas para FP y Bachillerato.
- Aumentan en un 20 % las subvenciones para asociaciones de Boadilla de carácter social, sanitario o cultural. Para las asociaciones deportivas la ayuda se duplica.
- Sube en 100.000 euros el presupuesto de la Concejalía de Comercio para el desarrollo de acciones de promoción del comercio local en apoyo a los comerciantes, empresarios y autónomos de nuestro municipio.



Inversiones y obras

Además de lo presupuestado para medidas excepcionales, el suplemento de crédito contempla otras partidas como una de 60.000 euros destinada a la adquisición de dispositivos de letalidad reducida para la Policía Local y botiquines de emergencia con que dotar los vehículos patrulla de la localidad.

Otras se destinarán a obras que ayudarán a reactivar la economía y el empleo tras la aplicación del estado de alarma.

Entre estas partidas se encuentran las siguientes:

- 3.720.000 euros para la renovación integral de varios parques del municipio (Miguel Ángel Blanco, Playa América/La Dehesa, Alejandro de la Sota y Hermanos Machado).
- 1.471.000 euros para la renovación de alumbrado de Viñas Viejas y 475.000 para el de carretera de Villaviciosa y la calle Alberca.
- 1.792.000 euros para mejoras en instalaciones deportivas, entre las que destacan la construcción de una pista polideportiva en Valenoso (742.000 euros) y la elaboración de un proyecto para la construcción de una pista de atletismo (450.000 euros).
- 1.677.000 euros para los planes de asfaltado y acerado 2020.
- 1.501.000 euros para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de instalaciones municipales y concienciación medioambiental.
- 585.000 euros para finalizar las obras de rehabilitación de la Casa de la Cultura, tras modificaciones sobre el proyecto original para aumentar la seguridad del edificio, a los que suman 310.000 euros para mobiliario (biblioteca, sala de lectura y teatro).
- 217.000 euros para renovar la climatización de escuelas infantiles y colegios.
- 300.000 euros para la segunda fase de remodelación del casco histórico de Boadilla.
- 200.000 euros para la rehabilitación del palacio del Infante D. Luis.
- 150.000 euros para el proyecto de carril de conexión de avenida Infante D. Luis con M-513 y M-50 Sur y 315.000 euros para la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- 140.000 euros para adquirir cuatro vehículos para la Guardia Civil.

Las cuotas por los servicios no utilizados serán compensadas por el Ayuntamiento

Las cuotas de los servicios municipales que no se estén utilizando, tampoco de forma telemática, durante este periodo de confinamiento, serán compensadas por el Ayuntamiento.

La cuota de abril no se ha cobrado en los servicios que se abonan mensualmente y, una vez se reanude la prestación de los mismos, se compensará el periodo no disfrutado de marzo. Si por algún motivo técnico no fuera posible realizar dicha compensación, la parte no disfrutada del mes de marzo se devolverá mediante transferencia en la cuenta de cargo. Así se hará también en el caso de los usuarios que se den de baja en las actividades o servicios.

El mismo criterio se aplica para los abonos trimestrales, que tampoco van a pasarse a cobro este mes. Si el confinamiento en los domicilios se alargara, el criterio sería el mismo en meses sucesivos.

Con pago mensual se encuentran, por ejemplo, la Escuela Infantil Romanillos y los alquileres de despachos en el Centro de Empresas.

En otras áreas municipales se procederá del siguiente modo:

Actividades culturales

En lo referido a los espectáculos, que se pagan individualmente, ya se devolvió su importe en el momento de la cancelación.

Los talleres se abonan trimestralmente, girándose recibo en los diez primeros días del primer mes del trimestre. En abril no se ha pasado el recibo del segundo trimestre y cuando se reanude la actividad se compensará el recibo por los días de marzo no disfrutados.

La Escuela Municipal de Música y Danza está prestando sus servicios *online* y recuperará las clases que no pudieron impartirse en marzo cuando estas se reactiven de forma presencial. Por este motivo, la cuota trimestral se ha pasado a cobro con normalidad; no obstante, aquellos usuarios que por alguna razón no puedan adaptarse al sistema actual y decidan darse de baja en el servicio,

tendrán preferencia a la hora de realizar la preinscripción el próximo curso.

Actividades de Juventud

Se aplica el mismo criterio: no se ha cobrado el trimestre en abril y se compensarán más adelante los días no disfrutados de marzo.

Actividades deportivas

Se procederá a la devolución del importe del abono deportivo en la parte proporcional que no se disfrute. Respecto a los bonos de uso, se ampliará el plazo para gastarlos; en el caso de alquileres de espacio no disfrutados, se reservarán para un futuro uso.

Este último trimestre de la temporada no se cobrará hasta que se retomen las actividades y solo se hará por la parte proporcional que se pueda disfrutar.



Se agiliza el pago a proveedores

El Ayuntamiento instó el pasado 18 de marzo a todas sus unidades a reducir al máximo sus tiempos de tramitación de facturas con el fin de aumentar la liquidez de las pequeñas y medianas empresas, ante las dificultades en la actividad económica derivadas de la crisis del coronavirus.

De este modo, en marzo de 2020 se han realizado pagos por importe de seis millones

de euros, un 18 % más que los 5,1 millones del mismo mes de 2019.

Los datos son también favorables en la comparativa intermensual de 2020, que muestran cómo en este mes de marzo se ha producido un incremento de un 14,2 % en los pagos realizados frente a los del mes anterior.

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte carece de deuda financiera, tras haber amortizado en 2015 en su totalidad el préstamo previamente suscrito con varias entidades, ni comercial, lo que, con 10 días de periodo medio de pago, le permite cumplir holgadamente los plazos establecidos por la Ley 15/2010 de Lucha contra la Morosidad, que fija en 30 días la obligación del pago de facturas de las administraciones públicas.

El Ayuntamiento está repartiendo mascarillas a todos los vecinos

El Banco Santander ha donado 100.000 unidades

En el tiempo que llevamos de confinamiento domiciliario como consecuencia del estado de alarma decretado por el Gobierno, el Ayuntamiento ha hecho llegar a los vecinos de Boadilla casi 200.000 mascarillas, obtenidas por diferentes vías.

El montante más elevado ha correspondido a la donación realizada por el Banco Santander, 100.000 unidades (cinco para cada domicilio de la localidad). Estas se han sumado a las 26.000 que proporcionó el Gobierno de la Nación para su reparto a trabajadores que acceden al transporte público y a todas las que los voluntarios han confeccionado y que Protección Civil ha repartido en centros sanitarios y residencias así como a numerosos vecinos. También se han añadido las donaciones de más de 50.000 mascarillas de empresas como BeOne, Qhomes, Virton, Seranco o GESTPOINTGSM así como la de la Hermandad de San Babilés.



El Aula Medioambiental, base logística para el Servicio Madrileño de Salud

La Comunidad de Madrid utiliza las instalaciones, cedidas por el Ayuntamiento, para el traslado de mayores sospechosos de contagio a su centro hospitalario

Las instalaciones del Aula Medioambiental están funcionando, mientras dure la crisis del coronavirus, como base logística para que el Servicio Madrileño de Salud pueda realizar el traslado de mayores sospechosos o confirmados por contagio desde la residencia en la que se encuentran a su hospital de refe-

rencia. En concreto, están instaladas en el recinto tres ambulancias y el material y personal sanitario necesarios para el desarrollo del servicio.

La elección del Aula para este fin ha respondido, básicamente, a razones de ubicación,

por encontrarse fuera del núcleo urbano y con fácil acceso a la M-513, M-516 y M-50. El Ayuntamiento ya puso a disposición de las autoridades sanitarias, para su utilización en caso de necesidad, el pabellón deportivo Rey Felipe VI y el complejo deportivo municipal Ángel Nieto.



Los servicios sanitarios municipales se abren a todos los vecinos de forma telemática

El Servicio de Salud Infantil se amplía a los vecinos de cualquier edad y los DUE de los colegios, a alumnos de todos los centros escolares

Ante la emergencia sanitaria por el coronavirus y el estado de confinamiento domiciliario en el que nos encontramos, el Ayuntamiento ha abierto su Servicio Municipal de Salud Infantil, una prestación telemática de atención de consultas pediátricas, a la participación de cualquier vecino que lo desee, sin necesidad de estar inscrito previamente y con independencia de su edad.

El objetivo de esta iniciativa es que todos puedan realizar sus consultas médicas sin necesidad de salir de casa. Para acceder a este servicio gratuito, disponible las 24 horas del día, los empadronados en Boadilla deberán llamar al teléfono 900 460 226.

El servicio ha sido reforzado con la incorporación de más médicos de todas las especialidades: medicina general, pediatría, cardiología, farmacología, ginecología, traumatología, etc.

También el servicio de enfermería que habitualmente se presta en los centros educativos públicos del municipio ha abierto su atención, a través de videollamada o llamada telefónica, a todos los escolares de Boadilla que lo precisen, sea cual sea el centro educativo al que acuden.

Para ello, ha puesto a su disposición los siguientes números de teléfono: 653 791 288 y 629 806 088. El horario de atención es de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Además, continúa durante este tiempo realizando el seguimiento y control de aquellos alumnos a los que atiende de forma permanente por tener enfermedades crónicas o necesidades especiales. El contacto con las familias se realiza a través de la dirección del centro.

**SERVICIO DE ENFERMERÍA ONLINE
PARA ESCOLARES**



**653 79 12 88
629 80 60 88**

de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h



REFORZAMOS LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE LOS CENTROS DE SALUD DE BOADILLA



C.S. CONDES DE BARCELONA:

91 632 00 24

C.S. INFANTE DON LUIS DE BORBÓN:

91 633 53 82

**HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 10.00 A 14.00 HORAS
Y DE 16.00 A 20.00 HORAS**



Boadilla cede material médico y de protección a hospitales y residencias de mayores

Se han repartido, en otros lugares de la Comunidad de Madrid, 55.000 mascarillas confeccionadas por vecinos

Los dos respiradores con los que cuentan las ambulancias municipales están a disposición del hospital Puerta de Hierro desde que se declaró el estado de alarma. Protección Civil, por su parte, continúa entregando a residencias de mayores y hospitales el material de protección que los voluntarios de Boadilla están confeccionando.

Además de Boadilla, otros municipios de la Comunidad de Madrid han recibido material distribuido por Protección Civil de la localidad. Por ejemplo, se han entregado un total de 55.000 mascarillas confeccionadas por los vecinos.

En agradecimiento a la labor de los profesionales y para trasladar ánimos a los enfermos, el Ayuntamiento regaló, coincidiendo con la Semana Santa, 200 huevos de Pascua a los pacientes ingresados en el pabellón Boadilla del Monte en IFEMA y al personal sanitario que lo atendía.



Apoyo logístico a los voluntarios que confeccionan mascarillas, batas y máscaras

Además de facilitarles el traslado del material y de las posteriores piezas confeccionadas, el Ayuntamiento ha canalizado hacia la Comunidad de Madrid las ofertas de ayuda de los vecinos

NUEVO SERVICIO DE APOYO A FABRICANTES VOLUNTARIOS DE MASCARILLAS, BATAS Y MÁSCARAS

618 375 713 HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 A 14:00 HORAS Y DE 16:00 A 20:00 HORAS

El Ayuntamiento mantiene un servicio de transporte para dar cobertura a todos los voluntarios que están en sus casas confeccionando mascarillas, batas, máscaras y otros elementos de protección.

El objetivo es que los vecinos puedan seguir desarrollando este trabajo sin moverse de sus hogares para recoger material o para entregarlo. El servicio funciona de lunes a domingo, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, en el teléfono 618 375 713. Protección Civil y Policía Local deciden los puntos de entrega de los materiales confeccionados según las necesidades que les hacen llegar los centros sanitarios y las residencias de mayores de la región. También se están repartiendo máscaras protectoras 3D en los comercios de la localidad.

Oferta de ayudas

El consistorio además mantiene activo, desde el inicio de la crisis, un correo electrónico desde el que se canalizan todas las ofertas de ayuda de los vecinos de Boadilla: ayudacoronavirus@aytoboadilla.com. Los interesados deben especificar qué tipo de ayuda se ofrece (puesta a disposición de infraestructuras, servicios, recursos humanos, recursos materiales o ayuda económica), si es gratuita o con contraprestación y los datos de la persona, empresa o entidad que lo ofrece, con un teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico.

La finalidad es poder suministrar a la administración regional esta información para que esta pueda gestionar, de la mejor y más eficiente manera posible, toda la colaboración que están ofreciendo los ciudadanos.

Limpieza y desinfección especial de calles, contenedores y marquesinas

Los camiones han incorporado un nebulizador de hipoclorito para rociar estos elementos

Los servicios de limpieza del Ayuntamiento realizan diariamente trabajos de baldeo de calles y limpieza y desinfección en los contenedores de basura. Los camiones han

incorporado un nebulizador que rocía estos elementos con una solución de hipoclorito. Las marquesinas de las paradas de autobús también son desinfectadas por el mismo procedimiento.



El número de baldeos mecánicos y mixtos se ha incrementado con el fin de mantener desinfectadas las zonas en las que se acumula un mayor número de personas (entradas de superficies de alimentación, farmacias y centros sanitarios). Las residencias de mayores de la localidad, por su parte, fueron desinfectadas de forma integral por la Unidad Militar de Emergencias (UME).

Reanudado el servicio de recogida de enseres

El Punto Limpio municipal también ha reiniciado su actividad

El Ayuntamiento ha reanudado el servicio de recogida de enseres y muebles para evitar su acumulación de manera aleatoria en los puntos de depósito de basura y al ser posible realizarlo sin contacto físico entre los ciudadanos y los operarios de limpieza.

Para solicitarlo, los vecinos deben llamar al teléfono gratuito de atención al ciudadano (900 600 634), en horario de 9:00 a 14:00 horas. Se les asignará un día y una hora para poder realizar el depósito.

El Punto Limpio municipal ha reabierto también sus puertas, con las adecuadas medidas de seguridad, y se ha reanudado la recogida a través del Punto Limpio móvil en los horarios y lugares habituales.



¿PROBLEMAS?

ESTAMOS PARA AYUDARTE

916 324 910

SERVSOCIALES@AYTOBOADILLA.COM



SI ERES MAYOR, ESTÁS AISLADO
Y NECESITAS APOYO,

LLÁMANOS

ATENCIÓN DE 9:00 A 14:00 H
HORAS DE LUNES A VIERNES

916 324 910
SERVSOCIALES@AYTOBOARDILLA.COM



Servicio de atención telefónica a mayores en riesgo psicosocial por coronavirus

Los técnicos de Asuntos Sociales han realizado 760 llamadas; en el 17 % de los casos han tenido que derivar la gestión para su atención

Con el fin de identificar situaciones de riesgo psicosocial por el aislamiento derivado de la crisis del coronavirus en mayores de 70 años, el Ayuntamiento mantiene un servicio telefónico de atención para detectar necesidades, informar de los recursos existentes, acompañar a estas personas y poder realizar derivaciones a la Concejalía o recurso preciso.

Hasta el momento, las profesionales de Asuntos Sociales han efectuado 760 llamadas. Del total contactado, un 83 % no se encuentra en situación de riesgo

mientras que al 17 % se le ha derivado para la asignación de los recursos que precisa. Asimismo, 166 personas han solicitado que se les incorpore al servicio de seguimiento social diario.

El servicio se presta de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Los mayores que deseen ser contactados para poder recibir seguimiento telefónico diario pueden solicitarlo en el teléfono 916 324 910 o enviar un correo electrónico a servsociales@aytoboadilla.com o a ayudacoronavirus@aytoboadilla.com.

El Centro de Atención Temprana atiende a los menores de forma telemática

El Ayuntamiento tiene previsto ampliar hasta julio la atención presencial una vez que el centro se pueda reabrir

Tras el cierre en marzo del Centro de Atención Temprana y Postemprana Carolina Juzgado (CAT), los menores usuarios de sus prestaciones están siendo atendidos de forma telemática para evitar retrocesos en su evolución. Para ello, las profesionales del centro elaboraron un Plan de Actuación Individual en Domicilio y, en función de las terapias y siempre que es posible, organizan sesiones individuales *online* a través de Skype. Los menores también son atendidos a través de un servicio de asesoramiento diario para supervisar la ejecución de las pautas prescritas.

El Ayuntamiento ampliará hasta julio el periodo hábil del CAT para que se puedan recuperar las sesiones personales no prestadas.



ATENCIÓN DOMICILIARIA A VECINOS EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO POR EL CORONAVIRUS



91 632 49 10

**HORARIO DE ATENCIÓN
DE 9:00 A 14:00 HORAS
DE LUNES A VIERNES**



FARMACIA



ALIMENTACIÓN

Apoyo en compras y gestiones para personas en situación de vulnerabilidad

Desde el inicio del confinamiento por el COVID-19, el Ayuntamiento puso en marcha un servicio de realización y porte a domicilio de compras (alimentación e higiene y productos farmacéuticos) y gestiones básicas para evitar que ningún vecino en situación de vulnerabilidad pudiera quedarse sin los suministros básicos.

El perfil de los beneficiarios de este recurso es el de las personas aisladas, sin red social, imposibilitadas para realizar por ellos mismos estas gestiones.

El servicio está operativo de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas (excepto festivos) y

cada usuario puede disponer de él dos días por semana. La prestación es realizada por profesionales del ámbito socioasistencial que acuden debidamente protegidos para impedir la propagación del virus.

El teléfono para solicitarlo es el 916 324 910.

Abierto el plazo de solicitud de las ayudas por nacimiento, adopción y manutención de menores de tres años

El plazo para solicitar las ayudas por nacimiento, adopción y manutención de menores de tres años ha comenzado y se alargará hasta 15 días hábiles después de que finalice el estado de alarma, con el fin de que las personas que no puedan hacer la solicitud telemática la realicen presencialmente una vez que abra al público el Registro Municipal.

Cuando se conozca la fecha de reapertura, se habilitará en la página web y telefónicamente un sistema de petición de cita previa con el para evitar aglomeraciones en el Registro. En cualquier caso, la modalidad preferente este año será la telemática, que podrá tener preferencia a la hora de formalizar el pago.

Pueden solicitar las ayudas las familias que hayan tenido o adoptado un hijo en el año 2019 y aquellas que tengan hijos nacidos en 2016, 2017, 2018 y/o 2019, siempre que no superen los tres años de edad. Para las adopciones se tendrá en cuenta la fecha de resolución de la misma, independientemente de la edad del menor.

En este momento se pueden realizar las solicitudes telemáticas; las presenciales se harán, previa petición de cita, cuando finalice el estado de alarma y pueda reabrirse el Registro Municipal

Con motivo de la crisis sanitaria que estamos viviendo y en atención a las consecuencias económicas que pueda tener en las familias, este año, de forma excepcional, las cuantías que se concederán aumentan, quedando, en función de las solicitudes que se reciban, del siguiente modo:

- Ayudas por nacimiento/adopción: general, hasta 1.400 €; familia numerosa y monoparental, hasta 2.000 €; familia numerosa especial, hasta 2.600 €; familia con hijos con discapacidad, hasta 4.000 €; familias numerosas que tengan hijos con discapacidad, hasta 6.000 €.
- Ayudas por manutención: general, hasta 700 €; familia numerosa y monoparental, hasta 1.400 €; familia numerosa especial, hasta 2.000 €; familia con hijos con discapacidad, hasta 2.000 €; familias numerosas que tengan hijos con discapacidad, hasta 3.000 €.



Las ayudas pueden solicitarse de forma telemática, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, con el certificado digital o el pin 24 horas o, de manera semipresencial, lo que exige acudir al consistorio solo a firmar la solicitud.

Este año, de forma excepcional, se duplican las cantidades máximas a percibir con el fin de aliviar a las familias las posibles dificultades económicas derivadas de la crisis sanitaria

Para hacerlo presencialmente, cuando se reanude la actividad en el Ayuntamiento, es necesario descargar previamente de la web el modelo de solicitud de esta convocatoria y rellenar dos copias. Igualmente, podrá recogerse en la sede administrativa del Ayuntamiento (c/ Juan Carlos I nº 42).

Los requisitos para optar a las ayudas son: ser español o extranjero con residencia legal en España; ser propietario o inquilino de una vivienda en Boadilla del Monte o familiar en primer grado de aquel que lo sea (en este caso habrá que acreditar la convivencia con el mismo y no ser titular de otra vivienda en todo el territorio español); estar empadronados y residir todos los miembros de la unidad familiar en Boadilla del Monte, antes del 1 de enero del 2018; estar todos los miembros de la unidad familiar al corriente de pago en los tributos y restantes ingresos de derecho público municipales.

Enlace



541 familias han sido atendidas por el CAF durante el confinamiento

El servicio más demandado ha sido la atención psicológica no sanitaria, sobre todo para pedir apoyo emocional, por conflictos derivados de la convivencia y por ansiedad o estrés ante la situación

Los servicios municipales puestos en marcha por el Centro de Atención a la Familia para atender las situaciones de dificultad asociadas al período de confinamiento domiciliario han atendido desde su inicio a 541 familias.

El servicio más demandado ha sido la línea telefónica de Asistencia Psicológica no Sanitaria por Coronavirus que ha atendido 421 casos. Los motivos de consulta han sido de solicitud de apoyo emocional, conflictos derivados de la convivencia, miedo al contagio, duelo, crisis de ansiedad, estrés por confinamiento y seguimiento terapéutico y de mayores.

Sus números de atención son el 635 187 689 y el 695 290 176 y están disponibles en horario

de 10:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes. El servicio es atendido por los profesionales del Centro de Atención a la Familia (CAF) municipal.

Por su parte, el servicio de Atención Psicopedagógica para Menores con Dificultades de Aprendizaje ha recibido 30 llamadas, principalmente de familias con menores afectados por el Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y de Trastorno de Espectro Autista (TEA). Del total, los casos mayoritarios son los de alumnos de primaria, con 17 menores, seguido de estudiantes de la ESO, con 11.

Para poder solicitar este servicio, las familias deberán remitir un correo electrónico



a concejaliafamilia@aytoboadilla.com exponiendo brevemente su situación y facilitando un número de teléfono para que puedan ser contactados.

**ASISTENCIA TELEFÓNICA PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL
NO SANITARIA PARA AFRONTAR LAS SITUACIONES QUE
PUEDAN DERIVARSE DEL  CORONAVIRUS**



**HORARIO DE ATENCIÓN:
DE 10:00 A 21:00 HORAS
DE LUNES A VIERNES**



**635187689
695290176**



El Ayuntamiento cancela todos los festejos hasta, al menos, mediados de octubre

La decisión ha sido consensuada con las hermandades y peñas del municipio

El Ayuntamiento ha decidido, de la mano de las hermandades y peñas del municipio, cancelar la celebración de todos los festejos y reducir al mínimo los espectáculos públicos previstos hasta, al menos, mediados de octubre. La cancelación afecta a las celebraciones de San Babilés, Virgen del Carmen, San Juan, fiestas patronales de la Virgen del Rosario y las Veladas del Palacio.

A partir de esa fecha, las decisiones se irán tomando teniendo en cuenta el curso de los acontecimientos y, por supuesto, las indicaciones marcadas por las autoridades sanitarias.

En cualquier caso, se están valorando alternativas de ocio y entretenimiento que se puedan realizar con el mínimo riesgo para la salud y, siempre que se reanude alguna actividad, se hará buscando el escenario más adecuado para preservar la seguridad de las personas. El Ayuntamiento ha adoptado esta decisión para proteger al máximo la salud de los vecinos, por respeto a todos los fallecidos y afectados por el COVID-19 y para destinar el dinero que se invierte en la celebración de los festejos y espectáculos a ayudas para paliar la crisis económica que muchas personas están padeciendo como consecuencia del cierre de sus negocios o de la pérdida de empleo.



FIESTAS

CANCELADAS

SAN BABILÉS

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

SAN JUAN

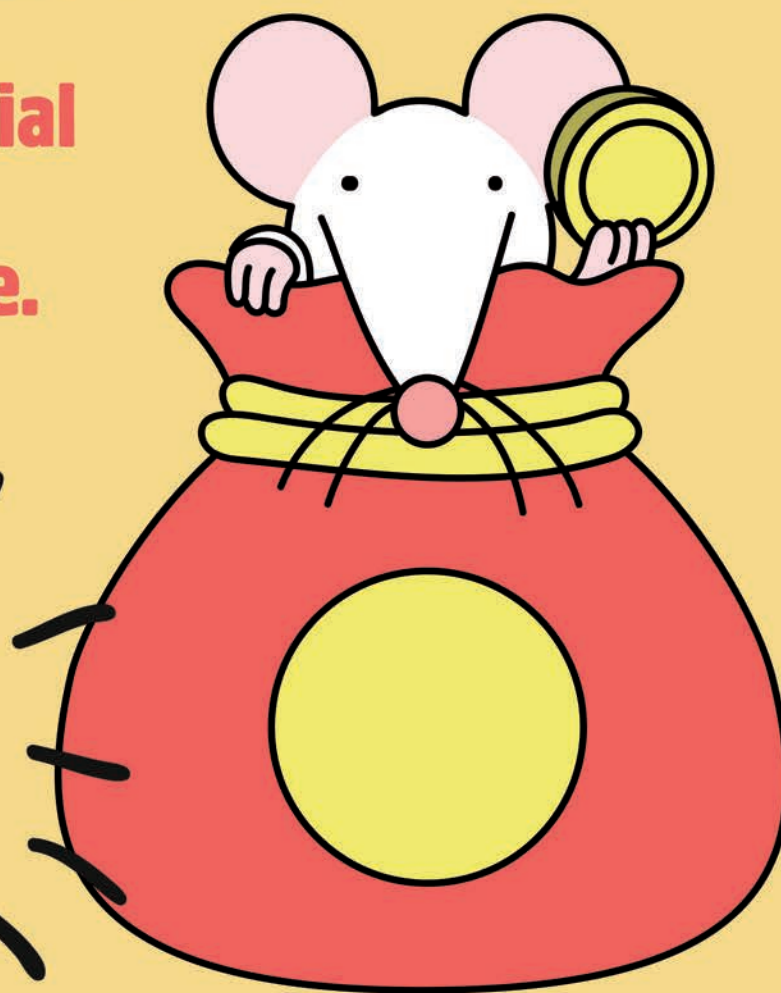
VELADAS DEL PALACIO

El Ratoncito Pérez

SEGUIRÁ RECOGIENDO DIENTES EN LAS CASAS DE LOS VECINOS

Es un servicio esencial
que no ha recibido
orden de paralizarse.

**Rogamos
que los niños sigan
dejando sus dientes
a su disposición**



MAYORES

Siempre activos también durante el confinamiento

Los mayores pueden hacer de forma **online** actividades físicas, de estimulación cognitiva, clases y juegos



Con el objetivo de que los mayores no pierdan los beneficios psíquicos y físicos que obtienen con la realización de sus actividades, el Ayuntamiento les está ofreciendo la posibilidad de seguirlos de forma **online**.

Para ello, la Concejalía elabora semanalmente un calendario, siguiendo los propios horarios de los centros, abierto a todos los mayores del municipio. Dicho calendario está disponible en la web municipal (<https://ayuntamientoboadilladelmonte.org/actividades-online-yomequedoencasa>).

Pinchando la actividad deseada, se activa un vídeo con la sesión correspondiente de cada profesor.

La programación habilitada incluye sesiones de gimnasia, yoga, escritura creativa, baile, estimulación cognitiva, clases de inglés, informática, dinámica ocupacional, guitarra, creación audiovisual, juegos de memoria o consejos de salud y alimentación.



MUJERES



La atención a las mujeres víctimas de violencia sigue activa

El Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género (PMORVG) sigue prestando servicio a las mujeres víctimas, mediante atención y seguimiento telefónicos, así como realizando las gestiones que cada caso requiera.

Todas las áreas (social, jurídica y psicológica) están operativas al considerarse servicios de carácter esencial, contemplados en los decretos emitidos por la crisis sanitaria del coronavirus. Los procedimientos judiciales de los casos de violencia de género no se suspenden con la declaración del estado de alarma.

Las mujeres que estén sufriendo maltrato por parte de sus parejas pueden contactar con el Punto de Violencia de Género en el teléfono 916 327 546 o con la Policía Local de Boadilla en el 916 349 315. También está disponible la dirección de correo electrónico pmorvgboadilla@aytoboadilla.com.

CLASES GRATUITAS *online* DE REFUERZO

JUVENTUD

1 Matemáticas, lengua e inglés para escolares de 5º y 6º de primaria

2 Matemáticas, física, química, lengua, literatura e inglés de 1º a 4º de la ESO



apúntate en juventudboadilla.org

Profesor de apoyo para escolares

La Concejalía de Juventud ha puesto a disposición de los alumnos que cursan entre 5º de primaria y 4º de ESO un profesor de apoyo gratuito con el que, a través de videoconferencia, pueden resolver dudas de varias asignaturas.

Las consultas pueden hacerse de lunes a viernes con los siguientes horarios:

- Matemáticas, lengua e inglés de 5º y 6º de primaria, de 10:00 a 11:00 horas.

- Matemáticas, física, química, lengua, literatura e inglés de 1º a 4º de ESO, de 11:00 a 13:00 horas los lunes, y de 11:00 a 12:00, de martes a viernes.

Para acceder al servicio es necesario reservar cita con un día de antelación, excepto para los lunes que se reservará el viernes anterior, y hacer una inscripción previa para que se puedan conocer las necesidades concretas de cada alumno.

En la dirección <https://juventudboadilla.org/casa-de-la-juventud-y-la-infancia/club-de-estudio-y-refuerzo-academico/> está disponible toda la información.

El seguimiento *online* de las actividades que ofrece Juventud ha crecido un 40 % a lo largo del confinamiento

Ludoteca, cocina, música y un nuevo videojuego para vencer al COVID-19, entre las propuestas

Las actividades programadas por la Concejalía de Juventud se pueden disfrutar *online* durante el tiempo que dure la situación que estamos viviendo por la crisis sanitaria. La programación incluye desde juegos y dinámicas creativas para niños hasta recetas de cocina y recursos didácticos. Todos estos contenidos están disponibles en el portal www.juventudboadilla.org.

Los más pequeños pueden participar en multitud de talleres y actividades creativas a través del servicio de ludoteca. Además de juegos y recursos para trabajar con los niños, ofrece también un espacio de encuentro *online* con un directo que se realiza para los usuarios de Instagram en [@ludotecaedyocio](https://www.instagram.com/ludotecaedyocio), todos los miércoles a las 17:00 horas.

Los menores aficionados a la cocina pueden mejorar sus conocimientos a través de un recurso organizado en colaboración con Educachef, que ofrece múltiples recetas para realizar en familia.

Los jóvenes, por su parte, pueden acceder a recursos disponibles en el Espacio Joven, dirigido a mayores de 12 años, con diversos contenidos.

Videojuego contra el coronavirus

Vencer al COVID-19. Este es el objetivo de un nuevo videojuego *online* de realidad aumentada en la que los jugadores participan en una carrera de coches por 30 ciudades en las que, bajo la supervisión de la OMS, deberán recoger los materiales, recursos y

conocimientos para superar los retos y conseguir puntos de energía y dinero.

El videojuego es gratuito para todos los usuarios de la Casa de la Juventud, que deberán registrarse en la plataforma disponible en la web www.juventudboadilla.org.



Más de 10.000 personas han seguido hasta ahora la programación cultural *online*

Los espectáculos se mantienen en la web durante toda la semana

Enlace



programación **cultural** online

I  cultura



La Concejalía de Cultura ofrece, desde el inicio del confinamiento, parte de la programación cultural *online* con la intención de dar alternativas de ocio a los vecinos. Los contenidos, que pretenden cubrir todos los gustos y edades, se actualizan de forma semanal a través de un anuncio colocado en la página web municipal. Hasta ahora, más de 10.000 personas se han conectado a los espectáculos.

Cada día se sube a las 17:30 horas una función, que permanece en la página durante el resto de la semana, junto a las demás. Toda la programación se puede consultar en la dirección

<https://ayuntamientoboadilladelmonte.org/programacion-cultural-online-i-love-cultura>.

Exposición digital interactiva

Los vecinos también pueden seguir disfrutando de la exposición digital interactiva *Del Barroco al Impresionismo*, en la que cinco importantes obras pictóricas se presentan en resolución gigapixel, llegando más allá de lo que el ojo humano ve. Se pueden incluso apreciar las pinceladas y descubrir elementos escondidos y pequeñas historias sobre simbología, personajes o técnica de cada pieza. Además de este *superzoom*, dos de las obras se pueden explorar también con visión de infrarrojos, descubrir el boceto a carboncillo que se esconde tras la pintura y los cambios que realizó el artista.

La visita virtual se puede hacer desde el enlace <https://www.ayuntamientoboadilladelmonte.org/boadilla-actualidad/noticia>.



La Escuela de Música y Danza continúa ofreciendo sus clases a distancia y ampliará su periodo lectivo

Las sesiones *online* mantienen el horario de las presenciales y se imparten a través de distintas plataformas en función de cada materia y modalidad

Muchos de los 1.600 alumnos de la Escuela Municipal de Música y Danza están recibiendo sus clases de forma telemática, con el fin de que no interrumpan su formación. Para los que hayan optado por retomar

las clases presenciales cuando estas se reanuden, se habilitarán los fines de semana como periodo especial de recuperación así como el tiempo lectivo ampliado del mes de junio.

Las clases *online* siguen el horario de las presenciales y se imparten a través de distintas plataformas en función de cada materia y modalidad.

En la especialidad de música, se dan a través de Skype o mediante videollamada de WhatsApp; las grupales a través de la aplicación para reuniones y videoconferencias Zoom; y para las de lenguaje musical se ha habilitado un canal de YouTube con acceso autorizado.

Para las clases de danza, cada profesor tiene un canal privado de YouTube al que propone sumarse mediante invitación por WhatsApp. Los ejercicios encargados por los profesores son grabados por los alumnos y enviados por correo electrónico a estos para que puedan evaluar su ejecución.

Una vez se reanuden las clases presenciales, la Escuela tiene previsto organizar ensayos extraordinarios para todos los alumnos de cara al festival de fin de curso.



Escritores, músicos y artistas plásticos del municipio pueden compartir sus obras con los vecinos

El contacto para poder ofrecer sus trabajos se realiza a través del correo a.cultura@aytoboadilla.com

La Concejalía de Cultura ofrece a artistas y creadores del municipio la posibilidad de compartir *online* con los vecinos sus obras. Los que estén interesados en participar en esta iniciativa deben contactar con el Ayuntamiento a través del correo a.cultura@aytoboadilla.com. Los artistas plásticos pueden enviar imágenes de sus obras y con ellas desde la Concejalía se elabora un vídeo que se sube a la galería de arte virtual.

Los escritores deben aportar sus datos para que el consistorio pueda contactar con ellos y canalizar la entrega de los libros. Por su parte, los cantantes, instrumentistas, orquestas o grupos que quieran ofrecer conciertos en directo pueden enviar sus datos, fecha y hora y canal por el que se transmitirá y el Ayuntamiento lo anunciará a los vecinos.





Sorpresa telefónica para los que cumplan años durante el confinamiento

Los vecinos que cumplen años durante estos días de confinamiento domiciliario a causa del coronavirus podrán tener un regalo muy especial. El imitador de voces y humorista Sergio de la Cal puede hacerles una llamada telefónica muy divertida y especial;

los niños podrán recibir también llamadas de sus personajes y héroes favoritos.

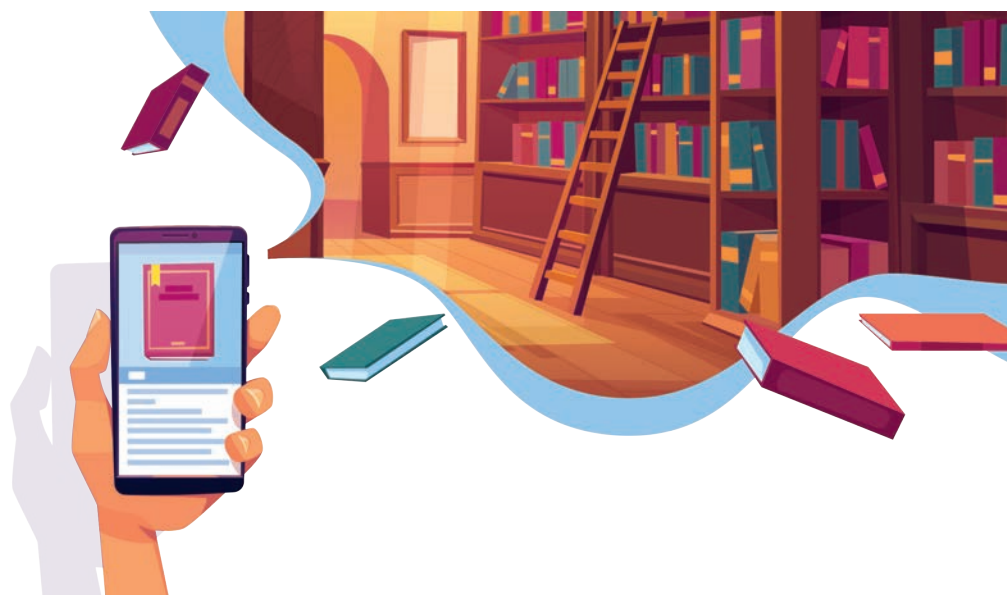
Quienes deseen darle una sorpresa a algún amigo o familiar tienen que contactar con la Concejalía

de Cultura en el correo a.cultura@aytoboadilla.com y facilitar su nombre y número de teléfono, como cómplice de la iniciativa, y el nombre, número de teléfono y fecha del cumpleaños de la persona a felicitar.

Boadilla ofrece un correo para darse de alta en eBiblio Madrid

Una vez que se levante el confinamiento, el usuario deberá ir presencialmente a una biblioteca a formalizar el alta definitiva

La plataforma de préstamo de libros electrónicos eBiblio Madrid permite, de forma temporal, que aquellos ciudadanos que quieran utilizarla y no dispongan de un carné de la red de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid puedan darse de alta enviando un correo electrónico a cualquiera de ellas. En el caso de Boadilla, el correo habilitado es joortegaygasset@aytoboadilla.com. Una vez recibido, la biblioteca enviará la información para la formalización del alta. Cuando finalice el confinamiento domiciliario, los usuarios deberán acudir físicamente a la biblioteca para formalizar un alta en el sistema de forma definitiva.



INSCRÍBETE

A NUESTRA NEWSLETTER

Toda la información

**CABE EN TU
TELÉFONO**



INTRODUCE TU EMAIL

ENVIAR



Ayuntamiento de
Boadilla
del
Monte

www.aytoboadilla.org



APOYO A MENORES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y ALTAS CAPACIDADES EN CASA

ENVÍE SUS DATOS DE CONTACTO A CONCEJALIAFAMILIA@AYTOBOADILLA.COM
LE OFRECEREMOS UNA PROGRAMACIÓN PERSONALIZADA.





El Ayuntamiento lleva a casa de los alumnos su material escolar

Son los profesores los que determinan el material que hay que trasladar

El Ayuntamiento de Boadilla, en colaboración con los centros escolares del municipio, está llevando a los domicilios de los alumnos el material que precisan para continuar sus tareas académicas desde casa: tabletas,

libros, fichas, cuadernos, etc. El servicio está especialmente pensado para los alumnos de educación infantil y primaria, cuyo material de trabajo se queda habitualmente en la clase, aunque también puede realizarse para

escolares de otros niveles. Los profesores son los que determinan las necesidades y carencias y el centro las traslada a la Concejalía de Educación para que se coordine la entrega del material.

I Certamen escolar de videocuentos sobre el coronavirus

La Concejalía de Educación ha convocado el I Certamen de videocuentos para que los más pequeños pongan a prueba su creatividad en estos días de confinamiento domiciliario. Podrán participar alumnos del municipio de educación infantil y primaria.

Los niños deberán grabar un vídeo, de no más de dos minutos de duración, en el que expliquen qué es para ellos el COVID-19 y cómo se puede vencer; pueden escenificar su alocución con objetos y material que tengan en casa (juguetes, cuentos, mobiliario...).

El video deberá enviarse por WeTransfer a la dirección concejaliaeducacion@aytoboadilla.com. Los más imaginativos se colgarán en la web municipal. El plazo para el envío del material finalizará el día 8 de mayo. Los padres tendrán que enviar autorización expresa para poder emitir la imagen de sus hijos rellenando una ficha que encontrarán, junto con las bases del certamen, en la página web municipal <https://ayuntamientoboadilladelmonte.org/i-certamen-de-video-cuentos>.



i Escolares de 3 a 11 años. Envíanos tu historia antes del 8 de mayo a concejaliaeducacion@aytoboadilla.com

Más de 80 comercios de Boadilla llevan las compras a domicilio

Los proveedores cumplen un estricto protocolo de seguridad frente a contagios en la entrega y recogida de los pedidos

Con el fin de favorecer que los vecinos de Boadilla puedan abastecerse de manera segura y de apoyar al comercio local en las dificultades que está viviendo por la crisis del coronavirus, la Concejalía de Comercio activó una campaña para realizar compras a domicilio en los establecimientos locales. La oferta, que ya suma más de 80 comercios y

sigue aumentando, se compone principalmente de tiendas de alimentación, pero incluye también farmacias, restaurantes a domicilio, comida para mascotas, prensa y papelería, telefonía y óptica, entre otros.

Los proveedores siguen un estricto protocolo en la entrega y recogida de pedidos con el

fin de garantizar que la operación se realiza en condiciones óptimas de seguridad frente a contagios.

Todos los comercios adheridos a esta campaña aparecen en el enlace <https://ayuntamientoboadilladelmonte.org/compra-domicilio-en-el-comercio-local>.

Enlace



En marcha una agenda semanal de actividades y talleres que los comercios ofrecen de modo virtual

El objetivo es potenciar el ocio de los vecinos y favorecer el consumo de productos y servicios locales

El Ayuntamiento y los comercios de Boadilla han puesto en marcha la campaña #loqueahorahacemosporti, una amplia agenda de actividades, talleres y clases virtuales en directo que se desarrollan a través de los diferentes canales de empresas y comercios de la localidad.

Cada semana se ofrece una nueva programación que puede consultarse tanto en la página web como en las redes sociales municipales. El objetivo de esta iniciativa es el de facilitar actividades de ocio a los vecinos durante esta

etapa de confinamiento domiciliario, al tiempo que se fomenta el consumo de los productos y servicios locales y se trabaja en la fidelización de los clientes de cara a la próxima recuperación de la actividad empresarial habitual.

La información sobre esta iniciativa está disponible en <https://ayuntamientoboadilladelmonte.org/aula-comercio>. Para poder participar, los comercios interesados deberán enviar un correo a comercio@aytoboaddilla.com indicando la actividad que puede realizar.

Enlace



Obras en el aparcamiento de avenida Siglo XXI para facilitar la apertura de los comercios

Las plazas se están adaptando a la modalidad de parking en batería

El Ayuntamiento ha iniciado las obras de reordenación del aparcamiento en línea de avenida Siglo XXI, entre las calles Condesa de Chinchón y avenida de Nuevo Mundo, para su adaptación a la modalidad de parking en batería y conseguir así un mayor número de plazas.

La actuación se ha adelantado a este periodo de cierre de negocios con el fin de evitar molestias posteriores a los vecinos, una vez que concluya el confinamiento, y para que cuando los comercios retomen su actividad estén ya finalizadas y el aparcamiento se encuentre a pleno rendimiento.

La obra incluye también la renovación del pavimento de la calzada, sustituyéndolo por otro no deslizante, y el estrechamiento del carril bici.



EMPLEO

Las áreas de Empleo y Desarrollo Empresarial se adaptan a la atención *online* y telefónica

La Concejalía de Formación y Empleo continúa trabajando a pleno rendimiento para atender las necesidades de trabajadores, desempleados y empresas que se han visto especialmente afectados por el confinamiento domiciliario por el coronavirus. Para ello han adaptado sus servicios tanto a atención *online* como telefónica.

Los contactos son los siguientes:

- Agencia de Colocación Municipal, para solicitantes de empleo y empresas demandantes de trabajadores: <https://silbo.aytoboadilla.com>; correo agcolocacion@aytoboadilla.com y teléfonos 916 349 300 (extensiones 2802 y 2803).
- Consultas de orientación laboral: agcolocacion@aytoboadilla.com y teléfonos 916 349 300 (extensiones 2802 y 2803).



- Escuela Virtual de Formación: teléfonos 916 349 300 (extensiones 2804, 2803 y 2802); correo escuelavirtual@aytoboadilla.com.
- Asesoramiento empresarial: de forma *online*, enviando solicitud con motivo de consulta a través del área de Desarrollo Empresarial de la web municipal, en el teléfono 916 349 300 (extensión 2806); y en empresas@aytoboadilla.com.
- Punto de Asesoramiento al Emprendedor: correo pait@aytoboadilla.com; teléfono 916 349 300 (extensión 2805).
- Servicio de asesoramiento laboral: correo pait@aytoboadilla.com.

Todos los servicios de atención telefónica se prestan de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.



Los clubes deportivos verán duplicada su subvención

Como medida de apoyo frente a las dificultades económicas que pueden experimentar los clubes deportivos de Boadilla por la interrupción de su actividad debido al estado de alarma, la Concejalía de Deportes va a duplicar el importe global de la subvención anual a estas entidades, que ascenderá

en la convocatoria 2020 a 60.000 euros, frente a los 30.000 del año previo. Pueden optar a esta subvención tanto las personas físicas empadronadas en Boadilla como las entidades deportivas inscritas en el registro de asociaciones de la localidad. Los proyectos se valorarán teniendo en cuenta cuestiones

como la repercusión social de los mismos, el número de beneficiarios y participantes empadronados en Boadilla, la cantidad de deportes desarrollados por la entidad o la colaboración de la entidad con la Concejalía en cursos de formación, desarrollo de actividades y pruebas de carácter local.

BeOne ha puesto a disposición de los vecinos su aplicación para que entrenen desde casa

El centro deportivo BeOne, concesión municipal, ha puesto al alcance de todos los vecinos su aplicación para que puedan seguir manteniendo su actividad física desde casa mientras dure el confinamiento como forma de ayudar a mantener el cuerpo y la mente sanos y fuertes.

La medida, consensuada con el Ayuntamiento, ofrece de forma gratuita y con acceso libre, más de 300 clases virtuales que se pueden realizar en cualquier momento. Para entrar a la aplicación es necesario registrarse en la página web beone.es/behome, donde se obtendrán las claves de acceso.

Además, desde la cuenta de Instagram oficial de BeOne ([beone_fitness_sport](https://www.instagram.com/beone_fitness_sport)) se imparten a diario clases en directo y en abierto de todo tipo de disciplinas: pilates, baile, tonificación, etc. Igualmente disponen de actividades orientadas a familias y a personas mayores.



El Ayuntamiento presta casi 100 ordenadores a vecinos que los necesitan para el estudio o el teletrabajo

El Ayuntamiento de Boadilla ha repartido casi 100 ordenadores portátiles a vecinos que carecían de uno para poder seguir el curso académico o teletrabajar y evitar así tener que salir de casa.

El préstamo se extenderá todo el tiempo que dure la situación de excepcionalidad que estamos atravesando por la propagación del COVID-19. Las familias se han comprometido a devolver el dispositivo cuando pasen las circunstancias que motivan su préstamo así como a mantenerlo adecuadamente.

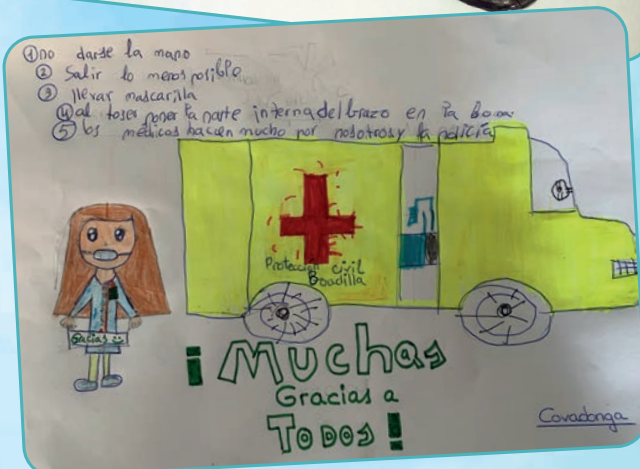
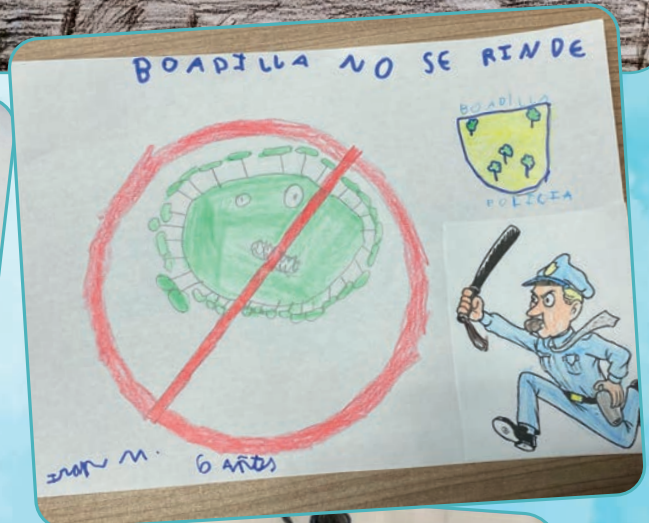
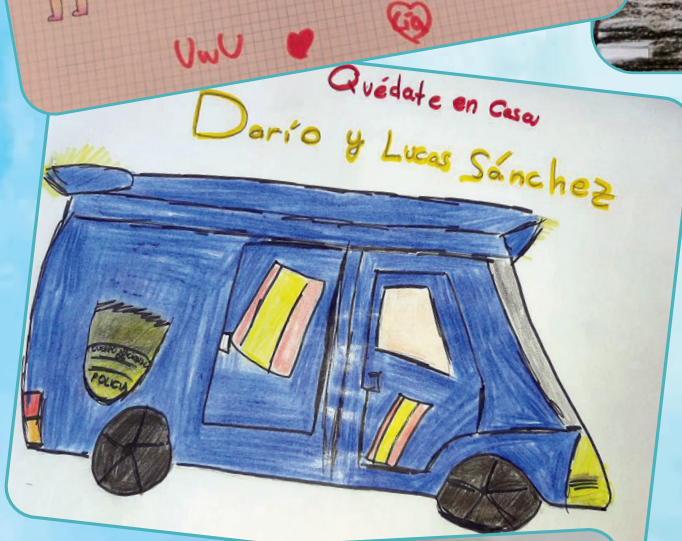


La Policía Local publica en sus redes vídeos y dibujos que envían los niños

Todos los niños que quieran ver publicados en las redes de la Policía de Boadilla los dibujos o vídeos que estén realizando en este tiempo en el que han tenido que estar en sus casas, pueden enviarlos a la dirección policiaenred@aytoboadilla.com.

Muchos ya han enviado sus creaciones, la mayoría referidas a la lucha contra el COVID-19.

¡La Policía os anima a participar en esta bonita iniciativa!



CONTINUAMOS TRABAJANDO PARA TI

ALCALDÍA

ALCALDÍA	alcalde@aytoboadilla.com
----------	--------------------------

URBANISMO, OBRAS Y MANTENIMIENTO

INFORMÁTICA	Incidencias@aytoboadilla.com
OBRA CIVIL	obracivil@aytoboadilla.com
OBRAS	urb.licenciasobras@aytoboadilla.com
SERVICIO JURÍDICO URBANISMO	serviciojuridico@aytoboadilla.com
SERVICIOS TÉCNICOS	serv.tecnicos@aytoboadilla.com

COORDINACIÓN, ASUNTOS SOCIALES Y FAMILIA

ARCHIVO	archivogeneral@aytoboadilla.com
CONTRATACIÓN	contratación@aytoboadilla.com
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	dpd@aytoboadilla.com
ESTADÍSTICA	estadistica@aytoboadilla.com
CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA	orientacionfamiliar@aytoboadilla.com
MATRIMONIO CIVIL	matrimoniocivil@aytoboadilla.com
MUJER	concejaliamujer@aytoboadilla.com
MAYORES	mayores@aytoboadilla.com
PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	padron@aytoboadilla.com
PERSONAL	concejaliapersonal@aytoboadilla.com
ATENCIÓN TEMPRANA Y POSTEMPRANA	atenciontemprana@aytoboadilla.com
PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO	pmovgboadilla@aytoboadilla.com
SERVICIOS SOCIALES	servsociales@aytoboadilla.com

ECONOMÍA Y CULTURA

BIBLIOTECA	biblioteca@aytoboadilla.com
CENTRO DE EMPRESAS	centro.empresas@aytoboadilla.com
CULTURA	a.cultura@aytoboadilla.com
ESCUELA DE MÚSICA	escuelamusica@aytoboadilla.com
FACTURACIÓN	facturación@aytoboadilla.com
GESTIÓN TRIBUTARIA	gtributaria@aytoboadilla.com
HACIENDA	concejaliahacienda@aytoboadilla.com
INTERVENCIÓN	intervencion@aytoboadilla.com
INSPECCIÓN TRIBUTARIA	inspecciontributaria@aytoboadilla.com
LUDOTECA	ludoteca@aytoboadilla.com
PATRIMONIO- RECLAMACIÓN	reclamacionpatrimoni@aytoboadilla.com
RECAUDACIÓN	recaudación@aytoboadilla.com
RECAUDACIÓN EJECUTIVA	rec.ejecutiva@aytoboadilla.com
SUBVENCIONES	consultasSubv@aytoboadilla.com

SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y SANIDAD

AYUDA CORONAVIRUS	ayudacoronavirus@aytoboadilla.com
CALIDAD	concejaliacalidad@aytoboadilla.com
COMERCIO	comercio@aytoboadilla.com
CONSUMO- OMIC	omic@aytoboadilla.com
EDUCACIÓN	concejaliaeducacion@aytoboadilla.com
ESCUELA DE ADULTOS	escuelaadultos@aytoboadilla.com
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	partic.ciudadana@aytoboadilla.com
POLICÍA	jefaturapolicia@aytoboadilla.com
PROTECCIÓN CIVIL	proteccioncivil@aytoboadilla.com
PUNTO DE INFORMACIÓN VOLUNTARIADO	PIVboadilla@aytoboadilla.com
SANCIONES	sanciones@aytoboadilla.com
SANIDAD	concejaliasanidad@aytoboadilla.com

MEDIO AMBIENTE, DEPORTES, TRANSPORTES Y JUVENTUD

DEPORTES	c.actividadfisica@aytoboadilla.com
EMPLEO	empleo@aytoboadilla.com
FORMACIÓN	formacion@aytoboadilla.com
ESCUELA VIRTUAL DE FORMACIÓN	escuelavirtual@aytoboadilla.com
JUVENTUD	juventud@aytoboadilla.com
MEDIO AMBIENTE	servicios@aytoboadilla.com
POLIDEPORTIVO	concejaliadeportes@aytoboadilla.com
SILBO	silbo@aytoboadilla.com
TRANSPORTE	transporte@aytoboadilla.com
TURISMO	turismo@aytoboadilla.com

Depósito Legal: M-1300-2008

Edita: Ayto. de Boadilla del Monte
Prensa y Comunicación



Tel.: 902 271 902
www.editorialmic.com





www.aytoboadilla.org



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO